

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA
FUNDACIÓN SERVICIO COLOMBIANO DE DESARROLLO SOCIAL –
SERCOLDES**

ACTA No 1 de 2023

Siendo las 09:00 a.m. del día veintiocho (28) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), se reunió en sesión ordinaria y de manera virtual-SKYPE, la **JUNTA DIRECTIVA** de la **FUNDACIÓN SERVICIO COLOMBIANO DE DESARROLLO SOCIAL – SERCOLDES**, de acuerdo con la convocatoria efectuada por el Representante Legal de la Fundación, conforme a lo establecido en los estatutos y a la ley, para lo cual se dio el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Elección de dignatarios de la sesión de la Junta Directiva (Presidente y Secretario)
3. Lectura del informe de gestión de 2022 por parte del Representante Legal
4. Lectura del Informe Financiero General y aprobación de los Estados Financieros 2022
5. Lectura del informe y dictamen de la revisoría fiscal AÑO 2022.
6. Presentación y aprobación del presupuesto 2023.
7. Autorización Representante legal para solicitar la **habilitación y permanencia** por el año 2023 en el Registro Tributario Especial, de conformidad a lo señalado en la Ley 1819 de 2016, Decreto 2150 de 2017 de la **FUNDACIÓN SERVICIO COLOMBIANO DE DESARROLLO SOCIAL-SERCOLDES**, ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – Dian.
8. Solicitud cumplimiento Objeto Social en concordancia de las Actividades meritorias señaladas en el artículo 19 y 359 del Estatuto tributario, en concordancia con el Numeral 4 del Art. 1.2.1.5.1.8 del Decreto 1625 del 2016.

DESARROLLO DE LA REUNION

1- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El representante legal de la entidad, **JAIRO MUÑOZ MUÑOZ** procede a verificar el quórum llamando a lista contestando los siguientes miembros de la Junta Directiva:

OLGA LUCIA ALVAREZ BENJUMEA
BETTY SANDOVAL GUZMAN como delegada del Consejo de Fundadores,
MARILUZ CADENA DIAZ
FABIO ALONSO MESA RAMIREZ

Ausente: **MARIA ROSALBA TIRADO DE RUIZ**

Constatado que existe quórum reglamentario para deliberar y decidir, se procede a continuar con el orden del día.

2. - ELECCIÓN DE DIGNATARIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA (Presidente y Secretario)

Se propone que la presidencia de la sesión ordinaria de la Junta Directiva esté a cargo de **MARILUZ CADENA DIAZ** y que la secretaria de la misma recaiga en **JAIRO MUÑOZ MUÑOZ**. Puesta en consideración esta propuesta y por unanimidad por los asistentes es aprobada.

Seguidamente el presidente de la reunión, pone en consideración de los miembros de la junta el orden del día a tratar el que fue acogido por todos los presentes.

3. - LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE GESTIÓN AÑO 2022. Documento adjunto.

Dando cumplimiento a los estatutos y de conformidad con la normatividad actualmente vigente, el Director y Representante Legal de la Fundación dio lectura de manera detallada al Informe de Gestión, cuyo documento hace parte integral de la presente acta. En el que se destaca:

3.1. A nivel institucional:

El Consejo de fundadores realizó dos reuniones: marzo 18 y agosto 21 de 2022 y La Junta Directiva celebró tres reuniones en el año: -Marzo 11, Junio 30 y Diciembre 06 de 2022. Se dio cumplimiento a todos los asuntos legales y tributarios, se rindieron los informes narrativos y financieros a las agencias cooperantes, se reeligió a María Elena Jiménez Marroquín como Revisora Fiscal por parte del Consejo de Fundadores, se mantuvo la permanencia de la fundación en el Régimen Especial Tributario y se mantuvo comunicación permanente con las agencias de cooperación internacional, se recibieron los recursos económicos para el desarrollo de los proyectos, se definieron estrategias y procedimientos para el desarrollo de las actividades de la fundación y para la atención a las mujeres beneficiarias de los proyectos y sus organizaciones. Se desarrollaron las actividades de conmemoración y celebración de los 50 años de la fundación SERCOLDES y se planteó la renovación de la institución y la reforma de Estatutos.

3.2. A nivel programático:

Durante el periodo enero diciembre 2022 se ejecutaron las actividades de cada uno de los proyectos teniendo como base los convenios, las actividades y presupuestos establecidos con cada una de las agencias de cooperación.

En Red-Dándonos por el sur occidente Colombiano financiado por D.K.A. de Austria

Durante el 2022 el proyecto contribuyó a afianzar los procesos organizativos de las mujeres y a la articulación regional de los mismos en el suroccidente colombiano, ampliado hacia el departamento del Putumayo, a través de su participación activa y concertada en el conjunto de actividades que se desplegaron durante el año. Las confluencias, redes, mesas y otras organizaciones de mujeres hicieron incidencia política y ciudadana ante autoridades, entidades y las comunidades, construyeron e intercambiaron conocimiento colectivo, ancestral y crítico, denunciaron atropellos contra los derechos humanos y en particular contra las mujeres y las comunidades locales; intercambiaron experiencias, realidades y emprendimientos desde sus contextos territoriales y étnicos; promovieron la autoestima y el empoderamiento propio y de otras mujeres y liderazgos, hicieron visible su accionar ante la institucionalidad y contribuyeron a la construcción de paz local, departamental y regional en medio de la expectativa de cambio político nacional pero enfrentando una realidad de conflicto armado grave y persistente en sus territorios.

Actividades realizadas:

3 viajes para asesoría y acompañamiento de organizaciones realizados, logrando 8 talleres que cubrieron 160 mujeres (57 en Valle, 62 en Cauca y 41 en Nariño) de 27 municipios de los mismos departamentos. 3 seminarios talleres departamentales efectuados, que cubrieron 69 mujeres (20 en Valle, 26 en Cauca y 23 en Nariño-Putumayo), los cuales se lograron hacer de dos días y permitieron analizar la labor de SERCOLDES en conjunto con las organizaciones en el aniversario 50 de la fundación y que acercó más al Putumayo con las organizaciones de los otros 3 departamentos.

17 talleres de recreación de aprendizajes adelantados por las lideresas en 10 municipios, que cubrieron 525 personas en un 90% mujeres de los departamentos de Valle, Cauca y Nariño con recursos de las organizaciones de mujeres.

Un encuentro regional realizado con 63 lideresas de 27 municipios y 4 departamentos: 11 del Valle del Cauca, 19 del Cauca, 16 de Nariño y 17 de Putumayo, que permitió reencontrarse y fortalecerse como

región suroccidente para intercambiar sus experiencias, avances, dificultades, analizar problemáticas, compartir intercultural, evaluar el año y proyectar el accionar

2 conmemoraciones adelantadas por las organizaciones de mujeres durante el 2022. - La primera en el mes de marzo con ocasión al 8 de marzo **Día Internacional de la Mujer**, en torno a la cual las lideresas reportaron **19 eventos en 13 municipios de los 3 departamentos** en los que participaron **1.101 personas**, en un 90% mujeres, y que hicieron más visibles a **14 organizaciones de mujeres**. - La segunda en relación con el 25 de noviembre **Día Internacional de la No violencia contra las mujeres**, reportaron **6 eventos en 5 municipios**, con participación de **500 personas** mayormente mujeres. En esta conmemoración se destaca la realizada en Popayán en el marco del Encuentro Regional con participación de más de 60 lideresas de Valle, Cauca, Nariño y Putumayo y en alianza con múltiples organizaciones sociales y entidades públicas. En las conmemoraciones de marzo y noviembre se adelantaron acciones tales como: marchas, plantones, murales, pedagogía en plazas públicas, talleres, conversatorios o foros presenciales y virtuales, comunicados, mensajes por medios virtuales radiales, entre otras acciones, en muchos casos en alianza con instituciones públicas locales

"Ayudándonos para Ayudar, empoderamiento y autocuidado para construir paz en Colombia, 2022"

Los objetivos del proyecto estuvieron centrados en contribuir a un mayor empoderamiento de las mujeres de diferentes condiciones étnicas, fortalecer emocionalmente a defensoras de derechos humanos, lideresas, víctimas del conflicto armado prolongado y excombatientes para concienciar de la importancia del autocuidado y contribuir a enfrentar traumas, dolores y miedos para sanar, reconciliar y continuar un camino de mayor esperanza y de mejor acompañamiento a sus comunidades. Así mismo, facilitar espacios de encuentro e intercambio de saberes para fortalecer el accionar de las lideresas y sus redes de trabajo, y difundir, mediante la publicación de un planeador agenda, formas de incidencia política a nivel local y departamental, promoción de las problemáticas y fechas conmemorativas de los derechos humanos y la equidad de género en los meses del año.

Actividades realizadas:

-3 encuentros sobre de conciencia del autocuidado y de fortalecimiento del plan de autocuidado con mujeres indígenas, defensoras de derechos humanos y/o lideresas comunitarias realizados, los dos primeros el 16 y 17, y el 18 y 19 de mayo en Buesaco (Nariño) con **46 mujeres** y el segundo el 22 y 23 de agosto en la misma localidad con **26 mujeres** de de las 46.

-3 encuentros sobre de conciencia del autocuidado y de fortalecimiento del plan de autocuidado con mujeres indígenas, defensoras de derechos humanos y/o lideresas comunitarias realizados los dos primeros el 13 y 14, y el 15 y 16 de junio en Ipiales (Nariño) con **42 mujeres** y el segundo el 23 y 24 de noviembre en la misma localidad con **18 mujeres** de las 42.

-1 Encuentro Regional de intercambio y afianzamiento entre indígenas, lideresas y defensoras de derechos humanos, con participación de **68 mujeres** de 4 departamentos, realizado entre el 24 y 26 de noviembre en Popayán (Cauca) sumando aportes tanto de Mision Cara como de DKA-Austria que permitieron una participación amplia de lideresas que se desplazaron de municipios muy apartados.

-126 sesiones terapéuticas personalizadas adelantadas durante los 6 encuentros de autocuidado realizados con mujeres indígenas, defensoras de derechos humanos y/o lideresas comunitarias entre mayo y noviembre.

-4 visitas realizadas a los municipios de Santiago y Sibundoy (Putumayo) los días 21 y 22 de noviembre cubriendo **26 mujeres** en su mayoría indígenas y varias lideresas y a Gualmatán y Guachucal (Nariño) los días 25 y 26 de noviembre alcanzando **32 mujeres**, durante la semana en que las terapeutas efectuaron el segundo encuentro de autocuidado de Ipiales (23 y 24 de noviembre ya descrito antes)

-El proyecto **se desarrolló** dentro del espíritu de ecumenismo y el diálogo interreligioso que impulsa SERCOLDES toda vez que respetó la diversidad de expresiones trascendentes ya sean indígenas, de otras etnias y cristianas en sus diferentes denominaciones enriqueciendo los procesos formativos y de intercambio y fomentando la convivencia en medio de la diversidad, promovió la perspectiva de la no violencia como fuerza sin armas en sus actividades, el respeto por la pluralidad, la reconciliación, las salidas pacíficas a los conflictos y el cuidado del medio ambiente.

-Se fortaleció la dimensión espiritual de las mujeres, indígenas, líderes y defensoras de derechos humanos al contribuir en el proceso de sanación, superación de traumas, autoestima y empoderamiento, en medio de la persistencia del conflicto armado interno.

-Se contribuyó a la construcción de comunidad participativa en su acompañamiento a líderes y defensoras de derechos humanos, víctimas de diferentes tipos de violencias, mujeres indígenas respetando las individualidades de quienes participaron en las actividades.

-Se promovió el trabajo en equipo, el diálogo de saberes, respetando las identidades étnicas, territoriales y de género, además de contribuir significativamente en la reconstrucción del tejido social en sus comunidades.

-Se impulsó la sororidad, el apoyo mutuo y la unidad. Las reflexiones desde las cosmovisiones de los pueblos indígenas de los que forman parte muchas de las beneficiarias desde su mirada de la madre tierra aportaron de forma significativa. La afirmación de la esperanza fue fundamental en territorios de donde son las mujeres caracterizadas por estar muy afectadas por las violencias basadas en género, la exclusión y discriminación por razones étnicas y donde el narcotráfico y la incursión de todo tipo de grupos armados legales e ilegales siguen sembrando la zozobra.

"Autonomía Alimentaria desde los saberes populares" financiado por K.F.B. (Austria) y Mission Appeals (Irlanda).

El proyecto se planteó como objetivo generar conciencia frente a la importancia de la autonomía alimentaria como derecho, producción de alimentos para los hogares, mejoramiento de las prácticas nutricionales, implementación de prácticas agrícolas sanas, saludables y orgánicas, aprovechamiento de saberes en medicina tradicional y culinaria nativa, a través de medios virtuales y el compartir de saberes para el fortalecimiento de relaciones y redes de apoyo entre mujeres de organizaciones sociales de 6 departamentos del centro y suroccidente de Colombia.

Se socializó el proyecto con las representantes de las organizaciones y articulaciones de organizaciones de mujeres de los departamentos del país en el mes de junio, explicando las características del mismo. Las organizaciones divulgaron la convocatoria y seleccionaron a las líderes que formaron parte del proceso y enviaron los datos de las seleccionadas a SERCOLDES quien las distribuyó en dos grupos A y B con 15 participantes de las del 2021 para un total de 30 y otros dos grupos A y B con 18 participantes cada uno para un total de 36.

Actividades realizadas

-Formación e intercambio de saberes entre líderes:

Las participantes de refuerzo, 30 líderes del 2021 organizadas en grupos A y B de 15 cada uno, trabajaron durante el mes de julio, por WhatsApp de 5 a 6 de la tarde de lunes a jueves, durante las 4 semanas del mes, el tema: *Plantas Medicinales y Autonomía Económica desde los saberes populares*, previamente concertado con ellas y las monitoras. Los subtemas fueron:

- Huerta integral y amigable con el medio ambiente.
- Chagra como oportunidad en la economía familiar.
- Plantas Medicinales con varios propósitos.
- Vinos medicinales y ensaladas que curan.
- Uso y manejo de las plantas medicinales
- Extracción de Aceites y esencias
- Repelentes para insectos.
- Emprendimientos, ahorro, costos y gasto
- Plan de acción para creación de micro/ mediana empresa con las bondades de la huerta.

Las 36 participantes nuevas abordaron las temáticas por 4 meses encontrándose de 6 a 7 de la noche de lunes a jueves, 4 semanas al mes con los siguientes temas y subtemas:

Julio: la huerta casera

Agosto: plantas medicinales

Septiembre: autonomía y soberanía alimentaria

Octubre: emprendimientos, aprovechamiento y sostenibilidad de la huerta.

-Seguimiento y evaluación: las monitoras mantuvieron un contacto por WhatsApp y telefónico con las mujeres para revisar avances y dudas. El coordinador sostuvo un seguimiento a las monitoras reuniéndose telefónica o virtualmente con las mismas cada 15 días para revisar los adelantos del proceso formativo y se recibió los informes al final de cada mes, por parte de las monitoras describiendo la dinámica y los avances.

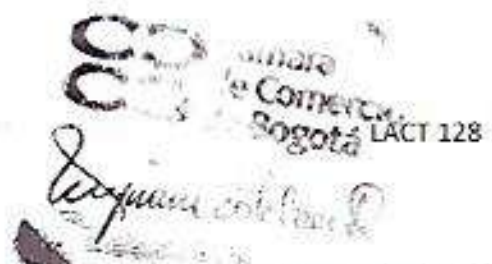
-Réplicas: Las 36 beneficiarias directas pusieron en práctica lo aprendido en huertas caseras instaladas en su casa, patio, terrazas o localidad, aprovechando recipientes reciclables. En la última semana de cada mes, realizaron un compartir de resultados y consolidado del respectivo periodo. El proyecto no incluye actividades presenciales de los grupos. Las monitoras tienen amplia experiencia en los temas (alguna tiene más experticia en un asunto que en otro), algunas de ellas son técnicas, otras no, pero en general poseen un acumulado de saberes como campesinas y mujeres de la tierra que han acumulado en su vida y con experiencia metodológica por los procesos vividos desde el 2020. Las monitoras estuvieron pendiente de los avances y dudas frente a la huerta y recibieron reportes con fotos, audios y videos por parte de las participantes, no sólo por el WhatsApp sino por llamadas telefónicas para resolver dudas y conocer mejor las condiciones, dificultades o avances de cada participante. Además, muchas de las participantes tienen o han tenido alguna experiencia en huertas y en el trabajo de la tierra, la gran mayoría son campesinas o de origen campesino y el proyecto les ayuda a fortalecer sus saberes, ninguna de las 36 parte de cero en el proceso de compartir saberes en torno a la huerta.

-Refuerzo de saberes entre 30 lideresas del 2021: en el mes dos del proyecto, el uno del proceso formativo, paralelo a las 36, otras 30 lideresas de las que se formaron en el 2021, distribuidas en dos grupos de WhatsApp de 15 integrantes, participaron de un refuerzo de saberes por espacio de un mes en temas que definidos en conjunto con ellas y las monitoras lideresas mediante un sondeo con las mismas realizado en el mes uno del proyecto. 5 lideresas monitoras, con experiencia en los temas que se abordaron en el proceso formativo, acompañaron cada sesión diaria a través del WhatsApp, de los grupos de lideresas, prepararon y animarán a las participantes a intercambiar sus saberes en las temáticas respectivas. Las monitoras se rotaron entre los 4 meses según sus experticias o temas con mayor experiencia. En los grupos de WhatsApp se aprovechó la fotografía, audios y videos para el intercambio de saberes en los distintos temas abordados, se generaron lazos de amistad, sororidad, unidad y confianza entre mujeres de distintos territorios diversos, se incentivó el intercambio cultural y el diálogo de saberes entre mujeres diversas (indígenas, afrodescendientes, mestizas, urbanas, campesinas, jóvenes, adultas mayores, artesanas).

-Réplica de saberes: tanto las 36 lideresas, durante 4 meses, como las otras 30 por espacio de un mes, compartieron sus aprendizajes mensajes por WhatsApp, y en algunos momentos de forma presencial interpersonal, a por lo menos 3 mujeres más de los grupos u organizaciones a los que pertenecen en sus respectivas localidades. Además, las lideresas aprovecharon que disponían de datos y minutos en sus teléfonos celulares para utilizar las redes sociales como WhatsApp para estar al tanto de la situación de estas u otras mujeres y compartir mensajes o información relacionada con autocuidado, autoprotección, unidad, procesos organizativos, prevención y atención de mujeres víctimas de violencias basadas en género o ante los riesgos generados por el conflicto armado, social y político que vive Colombia. Se calcula que fueron alrededor de 80 horas compartiendo saberes entre los 4 meses, de lunes a jueves en la tarde entre julio y octubre del 2022 y alrededor de 40 horas prácticas (2 a la semana) en la huerta y 32 horas prácticas compartiendo saberes, por cada participante.

Las 36 lideresas nuevas recibieron un giro mensual en dinero por 4 meses para cubrir los costos de recarga o plan de telefonía celular y la compra de insumos tales como semillas, plántulas, ingredientes para fertilizante orgánico y control de plagas, ingredientes para recotas, palustre, tijera podadora u otras pequeñas herramientas. De igual forma, las 30 participantes del 2021 recibieron por una vez un giro para un mes de refuerzo de compartir de aprendizajes. Por su parte, las monitoras lideresas recibieron apoyo para sus comunicaciones por 5 meses y un reconocimiento en dinero y apoyo para su alimentación por 4 meses por su labor pedagógica.

-Seguimiento y evaluación final: en el sexto mes, las monitoras adelantaron un seguimiento telefónico y virtual a las participantes en relación con su proceso. Además, se adelantaron dos eventos virtuales via Google Meet, el 15 y el 18 de noviembre, facilitado por el coordinador del proyecto con las lideresas formadas para generar un intercambio más conjunto entre los grupos que participaron, compartir saberes, evaluar el proceso y comentarios frente al proyecto. Entre las conclusiones del último evento de evaluación y balance se destacó que el proceso contribuyó en la autonomía de las mujeres.



- Las lideresas reconocieron que sus experiencias, intercambios, reflexiones, análisis, mirada crítica, acumulado de saberes son valiosos.
- Valoraron sus saberes personales, comunitarios, profesionales, feministas y ancestrales.
- Sin prejuicios se reconocen como brujas, hechiceras, maestras, sabedoras, emprendedoras, chefs, cuidadoras de la madre tierra.
- Compartieron en todos los campos del saber: sociales, políticos, técnicos, artísticos, espirituales, medicinales, agrícolas y económicos.
- Visionaron la huerta, las manos, la cocina, las artesanías y otros saberes como oportunidades emprendedoras.
- Afianzaron capacidad de producir sus propios alimentos, ver la salud integral desde la medicina tradicional, la nutrición desde sus manos que balancean los alimentos y valoran lo ancestral.
- Reconocieron a la Madre Tierra como creadora y dadora de vida.
- Promovieron la sororidad y apoyo mutuo entre mujeres.
- Afianzaron la fuerza espiritual, corporal, sabia, económica y política que hay detrás de la autonomía alimentaria cuando comparten con otras mujeres y con sus organizaciones.
- Este ejercicio las hizo movilizarse y transformarse a sí misma, es decir a empoderarse y a empoderar a otras y otros.
- El espacio de la huerta o la chagra contribuyó de forma terapéutica frente al estrés, cansancio y otros pesos que cargan las mujeres como cuidadoras y ayudadoras o por su dedicación a la economía del cuidado.

"Liderazgos y Derechos Humanos para construir paz – SERCOLDES 50 años de servicio en Colombia" financiado por Mísean Cara (Irlanda) y K.F.B. (Austria)

En el marco del aniversario 50 de la fundación SERCOLDES, el proyecto planteó como objetivo: brindar espacios de reflexión en torno a las perspectivas del liderazgo y la defensa de los derechos humanos en la construcción de paz en Colombia, desde la realidad que enfrenta el país y con miras a la labor futura de las organizaciones sociales y de SERCOLDES, en el marco de los 50 años de servicio con las comunidades, aprovechando foros virtuales, encuentros departamentales y uno nacional para enriquecer el análisis.

Actividades realizadas:

1. Conversatorios virtuales. Se programaron y realizaron 3 conversatorios virtuales:

-**"Equidad de género y construcción de paz, desde la experiencia de SERCOLDES"** el 10 marzo de las 14 a las 17:30 hora de Colombia. Se sumaron **78 personas** de 10 departamentos de Colombia y algunas del exterior, Chile y España.

-**"Educación y Comunicación Popular para la Construcción de Paz desde nuestra experiencia"**, el 5 de abril desde las 16 a las 18:30 horas de Colombia. Participaron **70 personas** de 11 departamentos y de Irlanda.

-**"Espiritualidades: teología popular, ecumenismo, autocuidado y ecoteología en la Construcción de Paz desde nuestra experiencia"** efectuado el 22 de abril, entre las 16 y las 18:30 horas con participación de **65 personas** de 10 departamentos.

2. Encuentros departamentales, se efectuaron 4 eventos de día y medio, en los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Región Caribe (Atlántico y Bolívar). En cada evento se inició con un espacio de espiritualidad que incluyó el diseño de una mandala colorida de artesanías, frutas, flores, semillas, velón y otros elementos elaborada por las mujeres y meditación de una cita bíblica o aprovechando aceites, el contacto con la naturaleza, canciones u otros elementos respaldos por las lideresas. También las lideresas pudieron compartir su diversidad cultural y celebrar los 50 años de SERCOLDES en la noche en una velada cultura y durante el día reflexionar en torno a preguntas guía sobre los liderazgos y los derechos humanos en sus territorios como aporte a la construcción de paz y generando propuestas de acción futura para sus organizaciones y para SERCOLDES.

3. Encuentro nacional, adelantado el 13, 14 y 15 de septiembre en Bogotá. Las conclusiones en plenaria del análisis y reflexión de las lideresas y el equipo de SERCOLDES se recogieron en un documento de memoria.

El 13 de septiembre, luego del arribo de las mujeres de diferentes regiones del país, al final del día se realizó la presentación del libro "50 rostros e historia de lideresas y defensoras por la vida" en la casa del Embajador de Reino de los Países Bajos. Se adelantó un conversatorio entre 3 lideresas del Pacífico colombiano quienes conversaron desde sus experiencias en incidencia política, autocuidado y autonomía alimentaria con 3 actores internacionales, alrededor de sus reflexiones y accionar en estos mismos tres temas. Las intervenciones fueron de: María Soraida Fielantala Manquillo de la Red Departamental de Mujeres del Cauca (REDEMUC), el Embajador de la Delegación de la Unión Europea Gilles Bertrán, Rosa Elvia Enríquez Chamorro de la Mesa Departamental de Mujeres del Cauca, la Embajadora de la República de Irlanda Fiona Nic Dhonnacha, Elizabeth Moreno Barco representante legal del Consejo Comunitario General del río San Juan (ACADESAN), Chocó y el Embajador del Reino de los Países Bajos Ernst Noorman. El 14 y 15 de septiembre se efectuó la reflexión del grupo en torno a temas de interés de las organizaciones de mujeres y SERCOLDES y en la tarde del 14 se efectuó la conmemoración y brindis oficial de los 50 años de SERCOLDES.

4-Producción del video SERCOLDES 50 años. Fue presentado en la en la conmemoración oficial de los 50 años de Sercoldes realizada el día 14 de septiembre

Conclusiones generales:

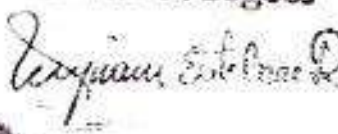
- El proyecto permitió reencontrar a lideresas, defensoras de DDHH, que han participado en diversos proyectos y momentos de la historia de SERCOLDES, así como a su equipo de integrantes y exintegrantes, para reflexionar sobre los temas que han sido transversales a en la vida de la fundación.
- Las reflexiones generadas por las lideresas y el equipo SERCOLDES alimentan el análisis de la realidad coyuntural e histórica de la realidad colombiana en sus localidades, departamentos y a nivel nacional y constituyen insumos útiles para la futura labor de las organizaciones de mujeres como para SERCOLDES post 50 años.
- Los eventos fueron oportunidades valiosas para construir conocimiento colectivo, intercambiar, preocupaciones, experiencias y perspectivas frente al trabajo de las organizaciones de mujeres del país y su caminar de la mano de SERCOLDES.
- Todas las actividades aportaron al fortalecimiento institucional de SERCOLDES, mayor visibilidad de la misma, mayor reconocimiento por los aportes que ha brindado al país desde la educación popular, el ecumenismo, la equidad de género, los DDHH y la construcción de paz.
- Los eventos brindaron espacios de intercambio étnico, cultural, artístico, rituales a la madre tierra y a la abundancia de los 50 años de SERCOLDES, celebrar, brindar por la vida y los logros del trabajo comunitario, fortalecer el espíritu de las participantes, fortalecer la sororidad y la unidad de las organizaciones de mujeres.
- Quienes participaron de los eventos se sintieron parte de una misma organización, de la familia SERCOLDES, que les une, acompaña, promueve la esperanza y anima a seguir trabajando por las utopías, la paz y la reconciliación en Colombia.

"Ediciones y Publicaciones"

-**3.400 ejemplares** editados del planeador "El cambio y la paz, una esperanza en los territorios" tipo agenda con carátula y contra carátula a color y 32 páginas interiores a una tinta, editados, impresos y distribuidos a más de 40 puntos diferentes del país entre organizaciones de mujeres, sociales y entidades públicas para hacer visible los proyectos, el accionar de las organizaciones de mujeres y el trabajo de SERCOLDES. Para su edición se contó con aportes de las agencias de cooperación D.K.A. de Austria y Misaan Cara de Irlanda, a través de los proyectos financiados por cada una de ellas.

-**Video SERCOLDES 50 AÑOS** que fue presentado en la conmemoración de los 50 años de SERCOLDES. Recoge la historia del trabajo por los derechos humanos, la equidad de género y construcción de paz en el país, con testimonios de organizaciones sociales de diversos lugares del país quienes desde su localidad señalan los cambios que generó la labor de la fundación en las comunidades.

-**Documentos:** se elaboraron dos documentos, uno más extenso y detallado "MEMORIAS" que recoge las memorias de los eventos efectuados con los aportes de quienes participaron y un segundo documento síntesis que contiene las principales reflexiones de las lideresas y defensoras de DDHH, en torno a la labor de defensa por los derechos humanos, la equidad de género y la construcción de paz. Fueron compartidos a las organizaciones sociales participantes en los eventos conmemorativos de los 50 años y serán un insumo útil para el accionar futuro de la Fundación.



Igualmente, manifiesta que de conformidad a lo establecido en la ley 803/00, se está dando cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, así como a las licencias necesarias para el funcionamiento de Sercoldes e igualmente se dio cumplimiento a las obligaciones laborales y pago de seguridad social, de acuerdo a lo ordenado por la Ley."

Una vez leído el informe de gestión del año 2022, este fue aprobado por los cuatro (04) asistentes a la reunión quienes manifestaron su satisfacción por el trabajo que realiza la fundación y los logros alcanzados reconociendo al equipo ejecutor su constancia y compromiso con Sercoldes.

4.- LECTURA DEL INFORME FINANCIERO GENERAL 2022 Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La contadora de la Fundación Orfilia Torres Rodríguez, presentó el informe financiero compuesto por: Balance General, Estado de Resultados, Revelaciones y Notas a los Estados Financieros Comparativos a diciembre 31 de 2021 y 2022. Se hizo análisis de manera detallada de la situación financiera al final del período 2022 a la luz de los compromisos a cumplir durante el año 2023. Se resalta que la fundación logró dar cumplimiento a los compromisos financieros firmados con las diferentes agencias de cooperación y atendió de manera adecuada y oportuna a los beneficiarios de los mismos.

De igual forma manifestó que la Fundación quedó al finalizar el año 2022 con un excedente neto de **\$119.252** (ciento diecinueve mil doscientos cincuenta y dos pesos) y que no hay asignaciones permanentes. De común acuerdo y por unanimidad de todos los asistentes, se estableció que el valor del remanente, sea invertido en actividades de trabajo social comunitario en el 2023, al cual tenga acceso la comunidad y sean de interés general. Igualmente

Una vez leídos y analizados los estados financieros, la totalidad de los participantes, en su totalidad, manifestaron su satisfacción puesto que en ellos se mostró de manera clara una favorable situación financiera de **SERCOLDES**, por tanto se dio por aprobados los Estados Financieros y se aprobó la destinación de los remanentes propuesta.

5.- LECTURA DE INFORME DEL REVISOR FISCAL 2022

La revisora Fiscal María Elena Jiménez Marroquín, dio lectura al Dictamen con respecto a la situación financiera de la Fundación por el periodo enero diciembre de 2022, aclarando que la elaboración de los estados financieros son responsabilidad de la administración de la Fundación.

Igualmente manifiesta que la información fue suministrada oportunamente y se llevó a cabo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

Informa a los miembros de la Junta Directiva que la Fundación Sercoldes ha llevado la contabilidad conforme a las normas legales, y a la técnica contable, que se ha dado cumplimiento a los aportes al sistema general de seguridad social integral, los cuales fueron efectuados, declarados y pagados de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, las operaciones y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos.

Se dio aprobación por parte de los cuatro (04) miembros presentes en la reunión de la Junta Directiva, a los Estados Financieros y al dictamen de la Revisora Fiscal.

6.- PRESENTACION DEL PRESUPUESTO 2023 Y APROBACIÓN.

La coordinadora Administrativa Financiera presentó el presupuesto para el 2023, explicando uno a uno los rubros que cubren las actividades y demás gastos de los proyectos presentados a las agencias de cooperación internacional para su financiación DKA y Miseen Cara, informando que a la fecha ya se tienen

los convenios debidamente diligenciados y aprobados por cada entidad. Quedó aprobado el presupuesto por todos los cuatro (04) participantes de esta reunión.

7. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR LA HABILITACION Y PERMANENCIA EN EL REGISTRO TRIBUTARIO ESPECIAL, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LA LEY 1819 DE 2016, DECRETO 2150 DE 2017 DE LA FUNDACION SERVICIO COLOMBIANO DE DESARROLLO SOCIAL – SERCOLDES, ANTE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES –DIAN.

El representante legal de la Fundación solicita a los miembros de la Junta Directiva y a la Delegada del Consejo de Fundadores, que en virtud a lo señalado en la Ley 1819 de 2016, al Decreto 2150 de 2017, la autorización para presentar ante la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN, la documentación para la HABILITACION y PERMANENCIA en el Registro Tributario Especial del Impuesto sobre la renta de la FUNDACIÓN SERVICIO COLOMBIANO DE DESARROLLO SOCIAL – SERCOLDES.

Una vez puesta en consideración a los asistentes de la anterior solicitud, estos la aprueban por unanimidad.

8.- SOLICITUD CUMPLIMIENTO OBJETO SOCIAL EN CONCORDANCIA DE LAS ACTIVIDADES MERITORIAS SEÑALADAS EN EL ARTICULO 19 Y 359 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 4 DEL ART. 1.2.1.5.1.8 DEL DECRETO 1625 DEL 2016.

Retoma el uso de la palabra, JAIRO MUÑOZ, representante legal de la Fundación y solicita a los miembros de la Junta Directiva y a la Delegada del Consejo de Fundadores, que en virtud a lo señalado en la Ley 1819 de 2016, al Decreto 2150 de 2017, se aclare el objeto social de la entidad en concordancia con las actividades meritorias señaladas en el Estatuto Tributario, para lo cual la presenta de la siguiente manera: De conformidad a lo señalado en el Capítulo Segundo: Objeto Social y Actividades. Artículo 2, de los estatutos vigentes de la Fundación SERCOLDES, el objeto social principal corresponde: a) Promover con una perspectiva de equidad de género, el desarrollo cultural y social de los sectores más vulnerables del país. B) Investigar, analizar y proponer soluciones a problemas que afectan la calidad de vida de los colombianos. C) Generar condiciones para la participación, la democratización y equidad social. D) Desarrollar estrategias organizativas, productivas, culturales y de comunicación que contribuyan al logro de los objetivos de la Fundación. E) Promover y ejecutar en diversos sectores sociales trabajos en pro de los derechos humanos, en particular de los económicos, sociales, culturales y medio ambientales. F) Fomentar el apoyo mutuo y mantener estrechas relaciones con instituciones afines, tanto nacionales como extranjeras. El representante legal afirma, en consecuencia, que el citado objeto social es de interés general y al cual ha tenido y tiene acceso la comunidad en todos los proyectos y acciones que ha realizado y realiza la Fundación SERCOLDES. Lo anterior en concordancia a lo señalado en las actividades meritorias señaladas en el artículo 359 No. 5¹...”5. Actividades de desarrollo social, que comprende las siguientes actividades: a. Protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población con orientación sexual e identidad de género diversa, población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina entre otras... c. Actividades orientadas a la promoción y desarrollo de la transparencia, al control social, a la lucha contra la corrupción, a la construcción de paz, al desarrollo de las políticas públicas y la participación ciudadana...”

Así mismo se deja constancia que los aportes no son reembolsados y que los excedentes no son distribuidos entre los miembros fundadores ni entre los miembros de la Junta Directiva.

¹ Estatuto Tributario, Ley 1819 de 2016.



Cámara
de Comercio
de Bogotá

LACT 132

La anterior propuesta es aprobada por unanimidad por los miembros de la Junta Directiva presentes en esta sesión.

Para finalizar, se informa sobre el avance en lo relacionado con la reforma de los estatutos de la fundación y se da a conocer que la propuesta final ya se encuentra lista y será presentada para su aprobación al Consejo de Fundadores en su próxima sesión, programada para el día 07 de marzo de 2023.

Siendo las 11,50 a.m. y una vez leída y aprobada la presente acta por los miembros de la Junta Directiva y habiéndose agotado el orden del día se da por terminada la reunión.

Mariluz Cadena D.
Presidente

Jairo Muñoz M.
Secretario